CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE INICIATIVAS CLÚSTER - VERSIÓN 2025

Justificación

Actualmente la Red Clúster Colombia que lidera Confecámaras cuenta con 169 iniciativas clúster registradas, ubicadas en 28 departamentos del país y que representan a los tres macrosectores que dinamizan la economía del país, a saber, agro, manufactura y servicios. Estas iniciativas año a año implementan diversos proyectos que no sólo buscan la mejora de la competitividad de las empresas vinculadas, sino que impactan de manera positiva en los territorios en los que se concentran, de tal manera que cumplen su propósito de ser mecanismos efectivos para la implementación de políticas de desarrollo productivo, como la actual política de Reindustrialización.

Considerando lo anterior, en el marco del 10° Congreso Nacional de Iniciativas Clúster "Conectando el futuro, IA para la competitividad" a realizarse los días 14 y 15 de agosto en Manizales, Caldas, se reconocerá públicamente el impacto de las iniciativas clúster en la mejora de la competitividad empresarial y territorial, a partir de las acciones realizadas entre 2024 y 2025.

Objetivo

Reconocer a tres iniciativas clúster cuya implementación de su hoja de ruta evidencie un impacto significativo en el territorio de concentración en temas asociados al desarrollo de capacidades productivas, encadenamientos y sofisticación; inclusión de comunidades y equidad de género; y transición energética, crecimiento verde y sostenibilidad ambiental.

Población objetivo

La convocatoria está dirigida a las iniciativas clúster que se encuentran registradas en la Red Clúster Colombia de Confecámaras a la fecha de apertura de esta y que hayan desarrollado proyectos o acciones de impacto tanto en el tejido empresarial vinculado al clúster, como en el territorio de concentración, con resultados en alguna de las tres categorías de la convocatoria.

Categorías de postulación

las iniciativas clúster podrán postularse a alguna de las siguientes categorías relacionadas con aspectos económicos, sociales y ambientales, en línea con los objetivos y enfoques de la Política Nacional de Reindustrialización:

1. Categoría 1: Encadenamientos productivos. Esta categoría se enfoca en proyectos o programas que fortalezcan la colaboración, integración y articulación entre las empresas vinculadas al clúster, así como con otros actores relevantes en la cadena de valor, tanto hacia adelante como hacia atrás. Las deben promover la creación de sinergias y eficiencias conjuntas, como la optimización de flujos de producción y logística, el desarrollo y fortalecimiento de la base de proveedores locales, el acceso conjunto a nuevos mercados a través de estrategias de comercialización unificadas o la creación de alianzas estratégicas. Los proyectos deben demostrar cómo esta articulación genera valor agregado, reduce costos, mejora la competitividad colectiva y aumenta la resiliencia del clúster como un todo interconectado.

2. Categoría 2: Sofisticación y valor agregado. En esta categoría se evaluarán los proyectos o programas que impulsen el aumento en los niveles de conocimiento y las tecnologías aplicadas en los productos y servicios de las empresas vinculadas al clúster. Esto incluye la adopción de nuevas tecnologías, la mejora en los procesos de investigación y desarrollo (I+D), la diferenciación a través de la innovación y la incorporación de valor agregado. El objetivo es identificar iniciativas que contribuyan a que el clúster se posicione con una oferta de mayor valor, más competitiva y adaptada a las demandas del mercado global.

3. Categoría 3: Gestión de bienes públicos. Esta categoría se centra en el desarrollo y la mejora de aquellos bienes o servicios que benefician a la totalidad o a una parte significativa del clúster, y que generalmente no son provistos eficientemente por el mercado. Esto puede incluir, por ejemplo, la creación de infraestructuras compartidas (laboratorios, centros de datos), el desarrollo de plataformas tecnológicas comunes, la promoción de estándares de calidad compartidos, entre otros. Los proyectos deben demostrar cómo la inversión en estos bienes públicos genera un impacto positivo y transversal en la competitividad y el crecimiento colectivo de las empresas del clúster.

4. Categoría 4: Transición energética y sostenibilidad. Esta categoría aborda proyectos o programas de iniciativas clúster centrados en la transición hacia modelos energéticos más limpios y la implementación de prácticas sostenibles. Se busca identificar iniciativas que impulsen la eficiencia energética, la adopción de energías renovables, la gestión responsable de recursos (agua, residuos), la reducción de la huella de carbono y la economía circular. Los proyectos deberán demostrar un impacto significativo en la resiliencia ambiental y la competitividad a largo plazo de las empresas del clúster, contribuyendo a un desarrollo económico más sostenible y a la adaptación frente al cambio climático.

Procedimiento de postulación y selección de iniciativas clúster a reconocer

1. Apertura de la convocatoria: se enviará a través de correo electrónico y redes sociales la información del proceso de reconocimiento de iniciativas clúster – versión 2025, el paso a paso y el mecanismo de postulación.

2. Postulación de iniciativas clúster: a través del siguiente formulario https://forms.gle/fDGPjTuqbLfv5KuJA se recolectará la información en relación con la iniciativa clúster, la categoría en la que se postula y la descripción e impacto relacionado con la categoría. La iniciativa clúster deberá seleccionar únicamente una categoría para postularse.

   Es fundamental que la postulación se centre en una acción particular (un programa o proyecto) que el clúster haya desarrollado entre 2024 y 2025, y que a través de ella se haya alcanzado el impacto directo vinculado a la categoría seleccionada.

3. Revisión de las postulaciones y preselección: se instalará un comité técnico conformado por un miembro de cada una de las siguientes entidades: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colombia Productiva y Confecámaras.

   Este Comité se encargará de revisar las postulaciones, evaluarlas y preseleccionar las 2 mejores iniciativas clúster en cada una de las categorías.

   Cada postulación podrá tener un puntaje máximo de 100 puntos distribuidos de la siguiente manera:

   - 40 puntos cuando la iniciativa clúster evidencie un proceso de consolidación a partir de la identificación de una estrategia clara y un modelo de gobernanza en implementación.
   - 60 puntos cuando la iniciativa clúster evidencie de manera cualitativa y cuantitativa una acción de impacto en alguna de las categorías. Es importante tener en cuenta que la acción debe corresponder a un proyecto o programa específico desarrollado entre 2024 y 2025.

     NOTA: En caso de empate en alguna categoría, se realizará la selección por orden de presentación de las propuestas, esto es, de acuerdo con la hora y fecha de radicación del formulario respectivo.

4. Elaboración de videos: cada uno de los preseleccionados deberá grabar un video de 1 minuto en donde presenten la acción postulada y sus resultados.

5. Publicación de videos: estos videos serán compartidos en la página web del congreso clúster y en las redes sociales de las entidades organizadoras para que la comunidad clúster y la población interesada realice la votación. El proceso de votación estará abierto entre el lunes 11 de agosto y el viernes 15 de agosto, día en el que se realizará el reconocimiento en el marco del 10° Congreso Nacional de Iniciativas Clúster, en función del mayor número de votaciones en cada una de las categorías.

6. Presentación de pitch, selección y reconocimiento: en el espacio definido en el 10° Congreso Nacional de Iniciativas Clúster, cada iniciativa clúster preseleccionada deberá presentar un pitch en vivo de 2 minutos máximo, en donde se aborden los resultados cuantitativos y cualitativos de la acción postulada y su importancia tanto para el tejido empresarial del clúster, como para el territorio en el que se desarrolla.

   Posterior a las presentaciones por categoría, se darán 2 minutos para finalizar la votación y se presentarán los resultados de la iniciativa clúster que se premiará, que será la que obtenga el mayor número de votos.

Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	Lunes 21 de julio de 2025
Postulaciones de iniciativas clúster	Lunes 21 de julio a Lunes 28 de julio de 2025
Revisión de las postulaciones y preselección	Martes 29 de julio a Jueves 31 de julio de 2025
Comunicación de las iniciativas clúster preseleccionadas	Viernes 1° de agosto de 2025
Elaboración de videos de las iniciativas clúster preseleccionadas	Lunes 4 de agosto a Viernes 8 de agosto de 2025
Publicación de videos	Lunes 11 de agosto de 2025
Votaciones	Lunes 11 de agosto a Viernes 15 de agosto de 2025
Presentación de pitch	15 de agosto de 2025 (en el 10° Congreso Nacional de Iniciativas Clúster en Manizales)
Reconocimiento	15 de agosto de 2025 (en el 10° Congreso Nacional de Iniciativas Clúster en Manizales)